



## MEDICOS DE CIUDAD REAL

### EDITA:

Colegio Oficial de Médicos  
de Ciudad Real

### DIRECTOR:

Pascual Crespo Crespo

### SECRETARIA DE DIRECCIÓN:

Prado Ruiz Serrano

### CONSEJO DE REDACCIÓN:

Fernando de Hita Zamorano,  
José Manuel González Aguado,  
Alberto López Valle,  
Antonio Cinca López,  
Antonio L. Ruiz Serrano,  
Juan Francisco Ayala Muñoz,  
Francisco Ruiz Carrillo,  
Heliades Portillo,  
Julián Deblas Castellanos,  
Luis Javier García Morales,  
Rafael V. García García,  
Ramón Serrano Serrano,  
Segundo Martín López,  
Ricardo Pardo García,  
Luis Calahorra Fernández.

### COLABORADORES:

**Luis Sánchez Morate**

(Asesor Jurídico)

**Félix Aponte Oliver**

(Abogado. Asesor Fiscal)

**Marcial García Rojo**

(Experto en Informática)

### COORDINACIÓN:

Sonia Tortosa González

### IMPRIME:

Lozano Artes Gráficas

926 21 38 77

DEPÓSITO LEGAL: CR-340/00

ISSN: 1578-3839

TIRADA: 1.600 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA  
COLEGIADOS MÉDICOS

## EDITORIAL

# El empleo estable es un derecho, no un privilegio

Aunque con una lentitud nada deseable, el proceso de Consolidación de Empleo sigue avanzando, y de una u otra forma muchos de nuestros compañeros están implicados en el proceso.

A mediados de enero, las personas que optaron al concurso de traslados ocupaban sus nuevos puestos en su centro de destino. Un sondeo entre ellos nos informaba de que, en líneas generales, están satisfechos con el cambio. Con lo que no están muy de acuerdo, e incluso alguno de ellos indignado, es con la demora que se han sucedido los hechos, y la incertidumbre que han tenido que soportar en los últimos años. No saber cuándo se va a producir el traslado, ni qué puesto vas a ocupar es algo que, realmente, se escapa de todo razonamiento.

Otra cosa muy distinta es que todo este proceso de Consolidación de Empleo se hiciese cada año o cada dos años como máximo, que es como debería ser y como no nos cansaremos de reivindicar que sea. No estamos pidiendo un favor, simplemente estamos exigiendo que se cumplan nuestros derechos y equiparnos, de una vez por todas al resto de funcionarios. La Ley de la Función Pública es igual para todos y sería un error intolerable que las autoridades competentes esperasen otros tantos años para volver a sacar a concurso empleo público.

En la misma línea de pensamiento están los médicos que se presentaron al examen de oposición a finales del pasado año, la segunda fase del proceso de Consolidación de Empleo. Hace pocos días conocíamos la noticia de la publicación de la lista de aprobados y, nuestros compañeros nos hablaban de un gran número de irregularidades tanto en el examen y las correcciones, como en el sistema de baremación. Son muchos los recursos que van a ser presentados en breve. Al margen de esto, a estos profesionales les queda todavía un amplio camino que recorrer hasta hacerse con la plaza por la que optan, y es nuestro deseo que todo fluya con normalidad y dentro de los límites de la más estricta legalidad. Es un camino largo, repito, y a veces farragoso si no se cuenta con nadie que asesore sobre ciertas cuestiones. Hemos organizado desde el Colegio de Médicos de Ciudad Real diferentes cursos y charlas informativas para hacer frente a estas oposiciones, e incluso desde estas páginas hemos intentado, desde el inicio del proceso, resolver todas vuestras dudas al respecto. Pero si aún quedaran cuestiones sin resolver, os alentamos a que vengáis a vuestra sede u os pongáis en contacto con la vocalía de formación, por que si algo es cierto y todos estamos de acuerdo es que el colegio y su bienestar es nuestra razón de ser.

Por último, me queda resaltar un tema de especial trascendencia para el colectivo médico, como es la desaparición del conocido como "taloncillo" de los certificados médicos. Este hecho puede suponer falta de interés del médico para la realización del certificado. Debemos impedir que esto sea así. Ya que ha sido difícil que por Ley se mantengan los certificados médicos en manos de la Organización Médica Colegial, dichos certificados siguen siendo de gran importancia porque los pocos beneficios económicos obtenidos con su expedición repercuten en los colegios médicos, y en especial, en los Patronatos de Huérfanos y Acción Social. Desde estas líneas os animo a que sigáis exigiéndolos, y prestigiándolos, y que no se conviertan simplemente en certificados de complacencia. ■



PASCUAL CRESPO CRESPO,  
Presidente del C.O.M. de  
Ciudad Real

